



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1670

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 29 de Abril de 2022

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 58

Único.- Siendo los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se clausura el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

TRANSITORIO.

Único.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

C. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, Diputada Presidenta.- C. Irayde del Carmen Avilez Kantún, Diputada Secretaria.- C. Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Diputada Secretaria.- Rúbricas.



PODER EJECUTIVO

DECRETO PROMULGATORIO

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, Gobernadora del Estado de Campeche, mediante el presente Decreto, se hace saber a las y los habitantes del Estado de Campeche:

Que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche me ha dirigido el Decreto número 58 por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 71, fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado de Campeche, lo sanciono, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Este Decreto es dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PROF. ANIBAL OSTOA ORTEGA.- RÚBRICAS.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330
Candelaria, Campeche, México.
T. 982-826-0277 Ext 102
E. correo: secretariaff21@gmail.com



CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

A). - QUE EN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

IX. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACION A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS)

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACION A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) A CARGO DE LA LIC INDIRA PATRICIA TACU PEREZ TESORERA MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



Municipio de Candelaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Enero de 2022 y 2021
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes	54,109,178	42,265,164	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,925,211	40,517,774
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,449,799	5,909,322	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,215,860	9,133,661	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	243,652
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	28,780
Total de Activos Circulantes	68,774,837	57,308,147	Total de Pasivos Circulantes	30,953,991	40,790,206
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	110,377,625	115,276,556	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	15,329,981	15,318,282	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	56,080	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	-10,505,018	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	115,268,669	120,145,901	Total del Pasivo	30,953,991	40,790,206
Total del Activo	184,033,506	177,454,048	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	152,445,267	136,029,593
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	21,319,506	66,698,715
			Resultados de Ejercicios Anteriores	121,592,313	59,792,529
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,161,109	5,166,011
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	153,079,515	136,663,842
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	184,033,506	177,454,048

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022 y 2021
(Pesos)



Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,846,565	19,278,660
Impuestos	2,452,568	7,216,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,272,267	9,530,335
Productos	19,832	171,362
Aprovechamientos	101,897	2,309,040
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	51,675
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,204,643	311,500,580
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	29,646,725	306,320,785
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	557,918	5,179,795
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	34,051,208	330,779,241
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,761,845	172,563,450
Servicios Personales	8,638,005	112,995,054
Materiales y Suministros	1,115,361	22,193,124
Servicios Generales	1,008,479	37,375,272
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,969,857	26,790,653
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,219,820	14,203,773
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	669,919	11,524,467
Pensionamientos y Jubilaciones	80,118	1,062,413
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	200,000
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	200,000
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	876,467
Intereses de la Deuda Pública	0	876,467
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	2,219,930
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	2,219,930
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	61,430,026
Inversión Pública no Capitalizable	0	61,430,026
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,731,702	264,080,526
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,319,506	66,698,715

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	634,249				634,249
Aportaciones	0			▶	0
Donaciones de Capital	634,249			▶	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			▶	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		69,330,878	66,698,715		136,029,593
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			66,698,715	▶	66,698,715
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,792,529		▶	59,792,529
Revalúos		4,372,339		0 ▶	4,372,339
Reservas		0		▶	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		5,166,011		▶	5,166,011
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ▶	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ▶	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	634,249	69,330,878	66,698,715	0	136,663,842
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0				0
Aportaciones	0			▶	0
Donaciones de Capital	0			▶	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			▶	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		61,799,784	-45,384,111		16,415,673
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,319,506	▶	21,319,506
Resultados de Ejercicios Anteriores		61,799,784	-66,698,715	▶	-4,898,931
Revalúos		0	0	0 ▶	0
Reservas		0	0	▶	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-4,902	▶	-4,902
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ▶	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ▶	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	634,249	131,130,662	21,314,604	0	153,079,515

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	40,790,206	30,953,991
Total de Deuda y Otros Pasivos			40,790,206	30,953,991

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	57,308,147	116,384,522	104,917,832	68,774,837	11,466,690
Efectivo y Equivalentes	42,265,164	80,599,077	68,755,063	54,109,178	11,844,014
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,909,322	35,768,044	34,227,567	7,449,799	1,540,477
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,133,661	17,400	1,935,201	7,215,860	-1,917,801
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	120,145,901	11,699	4,898,931	115,258,669	-4,887,232
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,276,556	0	4,898,931	110,377,625	-4,898,931
Bienes Muebles	15,318,282	11,699	0	15,329,981	11,699
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	0	0	-10,505,018	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	177,454,048	116,396,221	109,816,763	184,033,506	6,579,458

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,816,732	13,396,190
Activo Circulante	1,917,801	13,384,491
Efectivo y Equivalentes	0	11,844,014
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,540,477
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,917,801	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	4,898,931	11,699
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,898,931	0
Bienes Muebles	0	11,699
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	9,836,215
Pasivo Circulante	0	9,836,215
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	9,592,563
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	243,652
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	61,799,784	45,384,111
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	61,799,784	45,384,111
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	45,379,209
Resultados de Ejercicios Anteriores	61,799,784	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,902
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022 y 2021
(Pesos)



Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	34,361,037	330,779,241
Impuestos	2,452,568	7,216,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,272,267	9,530,335
Productos	19,832	171,362
Aprovechamientos	101,897	2,309,040
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	51,675
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	29,646,725	306,320,785
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	557,918	5,179,795
Otros Orígenes de Operación	309,829	0
Aplicación	10,505,744	200,986,121
Servicios Personales	7,405,300	112,975,554
Materiales y Suministros	503,982	18,898,475
Servicios Generales	774,905	35,263,413
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,219,820	14,203,773
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	521,619	11,297,283
Pensiones y Jubilaciones	80,118	1,062,413
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	200,000
Otras Aplicaciones de Operación	0	7,085,211
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	23,855,293	129,793,119
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	73,248,852
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	71,383,792
Bienes Muebles	0	1,865,059
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-73,248,852
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	12,011,279	34,764,647
Servicios de la Deuda	0	21,547,054
Interno	0	21,547,054
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	12,011,279	13,217,593
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,011,279	-34,764,647
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,844,014	21,779,621
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	42,265,164	20,485,543
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	54,109,178	42,265,164

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 – 2024**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31
DE ENERO DE 2022 Y 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Efectivo	\$ 252,879.12	\$ -	\$ 252,879.12
Bancos	53,841,753.57	42,250,618.69	11,591,134.88
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20	14,545.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 54,109,177.89	\$ 42,265,163.89	\$ 11,844,014.00

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de ENERO de 2022, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos

EFFECTIVO:

La cuenta de Efectivo se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1111	EFFECTIVO	\$252,879.12
1111-1-01	Caja	\$82,879.12
1111-2-05	Leydi Zetina Ruiz	\$140,000.00
1111-2-07	Francisco Javier Farias Bailon	\$30,000.00

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$53,841,753.57
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$213,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$32.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$387.23
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	-\$80,235.76
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$501,326.55
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,651,769.18
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$0.68
1112-1-2-5-0052	Fism 2021 CTA.- 7013-5934710	\$7,262,315.53
1112-1-2-5-0053	Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729	\$537.47
1112-1-2-5-0054	Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013 5934745	\$87,447.52
1112-1-2-5-0055	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$3,996,888.55
1112-1-2-5-0056	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable	\$0.63
1112-1-2-5-0057	Fortamun 2022 CTA.- 7013 - 5934842	\$2,901,915.15
1112-1-2-5-0058	Fism 2022 CTA.- 7013-5934877	\$14,304,097.57
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$3,140,121.56
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$145.11
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$0.30
1112-1-2-6-0029	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo)	\$6.07
1112-1-2-6-0030	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova)	\$6.07
1112-1-2-6-0031	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable	\$260.88
1112-1-2-6-0032	Apoyo Estatal 2022 (Juntas, Comisarias y Agencias 2022) CTA.- 7013-5934869	\$0.00
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$350.38
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$296,252.34
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$427,037.88
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$25.11
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$1,500,076.43
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03

1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$9,023,612.83
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$5,599,494.16
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantia (C.F.E)	\$14,545.20

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022.

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2022	2021	2019	2018	2017			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	3,176,040.00	2,860,500.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	2,342,804.20	1,385,491.20	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro.

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7,449,799.14	\$ 5,909,322.26	\$ 1,540,476.88
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 7,449,799.14	\$ 5,909,322.26	\$ 1,540,476.88

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, adelantos de quincenas y gastos a comprobar de los empleados.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 7,449,799.14
1123-1-02-01-0186	Adelita Campos Perez	\$200,000.00
1123-1-02-01-0215	Henry del Carmen Ramirez Rios	\$6,560.00
1123-1-02-01-0251	María Luisa Soler Jaramillo	\$136.00
1123-1-02-01-0253	Julio Cesar Borjas Zuriiga	\$150,000.00
1123-1-02-01-0254	Sara Lopez Baeza	\$126.00
1123-1-02-01-0256	Jaime Rayo Herrera	\$10,000.00
1123-1-02-01-0269	Jorge Alberto Rodriguez Jaramillo	\$41,155.00
1123-1-02-01-0273	Sheila Zaret Hernandez Garcia	\$1,600.00
1123-1-02-01-0275	Vicente Linares Villalpaldo	\$26.00
1123-1-02-01-0282	Esmeralda Medina Cortez	\$2,400.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$5,876.39
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-03-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$671,632.98
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$360,832.47
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$62,374.08
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$45,336.23

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	\$ 125,427.66	\$ 154,427.66	-\$ 29,000.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	7,090,432.58	8,979,233.48	- 1,888,800.90
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 7,215,860.24	\$ 9,133,661.14	-\$ 1,917,800.90

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 125,427.66
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	\$26,927.66
1131-2-0051	2sis Evolucion S de RL de CV	\$81,100.00
1131-2-0052	Jose Murrieta Palomino	\$17,400.00

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$7,090,432.58
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$112,909.69
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$130,402.25
1134-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$191,563.58
1134-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$824,750.95
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$87,006.45
1134-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$1,163,875.17
1134-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$394,330.46
1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$257,383.87
1134-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$267,612.27
1134-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$674,595.45
1134-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$415,330.61
1134-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$170,984.99
1134-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$2,399,686.82

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de ENERO de 2022

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

Al 31 de ENERO de 2022 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

ESF-05.-ALMACEN:

Al 31 de ENERO de 2022 no existen Almacenes

ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de ENERO de 2022 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):

Al 31 de ENERO 2022, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue :

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Terrenos	\$ 13,748,946.58	\$ 13,748,946.58	\$ -
Edificios no Habitacionales	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	66,045,780.56	70,944,711.50	-4,898,930.94
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 110,377,625.47	\$ 115,276,556.41	\$ 4,898,930.94

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 31 de ENERO de 2022 y de los Ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están Ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2022	2021	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,383,646.01	\$ 6,383,646.01	\$ -	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	599,042.99	587,344.00	11,698.99	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,636,382.12	5,636,382.12	-	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaría y Otros Equipos	1,994,594.75	1,994,594.75	-	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	608,585.00	-	10%
TOTAL	\$ 15,329,980.88	\$ 15,318,281.89	\$ 11,698.99	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de ENERO de 2022 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$11,698.99 (Son: Once mil seiscientos noventa y ocho pesos 99/100 M.N.), correspondientes a la adquisición de bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente para diversas áreas del H. Ayuntamiento.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 11,105.84	\$ -
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
TOTAL	\$ 56,080.20	\$ 56,080.20	\$ -

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 49,760.82	-\$ 49,760.82	\$ -
TOTAL	-\$ 49,760.82	-\$ 49,760.82	\$ -

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 10,455,257.12	-\$ 10,455,257.12	\$ -
TOTAL	-\$ 10,455,257.12	-\$ 10,455,257.12	\$ -

Se informa que al 31 de ENERO de 2022 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de ENERO de 2022 no existieron Otros Activos.

PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE:

ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

El saldo de esta cuenta al 30 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 182,1045.63	\$ 633,325.42	\$ 1,87,720.21	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	23,940,779.72	32,350,273.24	- 8,409,493.52	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	44,592.96	299,490.50	15,102.46	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,221,695.59	5,888,646.53	- 2,666,950.94	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,527,096.89	1,346,038.39	181,058.50	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	0.00	243,651.97	- 243,651.97	90 DIAS
TOTAL	\$ 30,925,210.79	\$ 40,761,426.05	-\$ 9,836,215.26	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas al mes de ENERO de 2022, los cuales se iban amortizando antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de ENERO de 2022 el cual será cubierto en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$1,232,705.60
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$505,869.81
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$81,711.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000146	MARIA ELENA CHONG AMAYA	\$0.33
2112-1-000295	GENERICOS DEL TROPICO, S.A. DE C.V.	\$1,304.11
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$255,091.05
2112-1-000372	MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ	\$21,501.01
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$158,936.41
2112-1-000517	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ DE LA 16 S.A. DE C.V.	\$29,404.72
2112-1-000619	EMMA TORRES ROMERO	\$2,797.00
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000673	PAPELERIA ATALAYA	\$800.00
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$157,331.12

2112-1-000748	HEIDI FABIOLA ALEJO MARIN	\$13,132.08
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$76,821.65
2112-1-000961	EILIN MONTEL GARCIA	\$14,848.00
2112-1-000962	EUNICE ZACARIAS CHAN	\$6,844.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$27,159.67
2112-1-000982	ERNESTINA VALLES ESPARZA	\$78,880.00
2112-1-000984	JULIO CESAR BORHAS ZUÑIGA	\$27,435.40
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-000986	ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	\$16,354.00
2112-1-000992	FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	\$7,264.35
2112-1-000998	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ 2	\$25,056.00
2112-1-000999	CECILIO ANGUIANO MENDEZ	\$53,360.00
2112-1-001000	JOSE MURRIETA PALOMINO	\$34,800.00
2112-2-000992	FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	\$11,698.99
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$235,578.61
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$179,014.35
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$707,787.79
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$0.28
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,132.78
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$0.64
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$5,397.10
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$70,636.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,130.00
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$35,636.84
2117-9-6-0005	Caja de Ahorro (Sindicato)	\$80,015.00
2117-9-6-0007	Aportaciones Voluntarias	\$10,850.00
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$61,361.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$214,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$50,550.00
2117-9-6-0017	Descuento Fomepade	\$14,463.46
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$41,184.00
2117-9-6-0020	Caja de Ahorro (Ayuntamiento)	\$87,600.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$85,301.00
2117-9-6-0028	Descuento Muebleria Sayem	\$525.00
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$13,960.00
2117-9-6-0044	Novedade Juany	\$36,043.00
2117-9-6-0045	Novedades Metamorfosis	\$4,523.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR		
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$376,365.64
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$434,674.22
2113-1-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$638,545.27
2113-1-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$2,749,169.84

2113-1-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$290,021.52
2113-1-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$3,879,583.88
2113-1-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$1,314,598.23
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$1,154,660.59
2113-1-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$892,040.91
2113-1-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$2,257,778.22
2113-1-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$1,384,435.38
2113-1-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$569,949.96
2113-1-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$7,998,956.06
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
2131-2-01	Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	\$0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$0.00

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de enero de 2022

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Se informa que, al 31 de ENERO de 2022, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 28,780.00	\$ 28,780.00	0.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Dicons S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):**EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2022
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 3,846,564.57
4110	IMPUESTO	2,452,568.31
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	1,272,267.44
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	19,831.95
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	101,896.87
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	30,204,643.15
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 34,051,207.72

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 3,846,564.57 (Son: Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 ENERO de 2022.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$30,204,643.15 (Son: Treinta millones doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 15/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en al 31 de ENERO por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de ENERO de 2022 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	2022
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,638,005.15
5200	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,360.88
5300	SERVICIOS GENERALES	1,008,478.50
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	129,820.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	669,99.46
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	80,186.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5500	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
TOTAL		\$ 12,731,701.99

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 68% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 9% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 8% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 15% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:****VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
TOTAL	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 21,319,505.73	\$ 66,698,715.01	-\$ 45,379,209.28
Resultado del ejercicio de años anteriores	12,159,231,266	59,792,528.59	61,799,784.07
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,161,109.28	5,166,010.78	-4,901.50
TOTAL	\$ 152,445,266.53	\$ 136,029,593.24	\$ 16,415,673.29

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al hasta mes de ENERO de 2022, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 21,319,505.73 (Son: Veintiun millones trescientos diecinueve mil quinientos cinco pesos 73/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de ENERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Efectivo	\$ 252,879.12	\$ -	\$ 252,879.12
Bancos / Tesorería	53,841,753.57	42,250,618.68	11,591,134.89
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondo con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantía y/o administración	14,545.20	14,545.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 54,109,177.89	\$ 42,265,163.88	\$ 11,844,014.01

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de ENERO de 2022, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y los Donativos de Magna de Pemex.

EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 21,319,505.73	\$ 66,698,715.01
Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	14,258,103.89	14,258,103.89
Depreciaciones	-10,455,257.12	-10,455,257.12
Amortizaciones	-49,760.82	-49,760.82
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	42,265,163.89	42,265,163.89

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		34,051,208
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		34,051,208

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022		
1. Total de egresos presupuestarios		24,754,680
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,022,978
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,699	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	12,011,279	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
		0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		12,731,702

NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES :

VALORES:

Al 31 de ENERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de ENERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2021 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 3,802,352.40** (Son: Tres millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$2,563,532.40
COMUNIDADES	1,238,820.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 4,399,503.41** (Son: Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 41/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$2,219,002.82
PREDIAL RUSTICO	2,180,500.61

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 16,685,729.99 (Son: Dieciseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de juicios iniciados en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Maldonado Martínez	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150,000.00
2	No.162/2012	2012	Veronica Boldo Uc Beatriz	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
3	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
6	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebolgar De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo.
7	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo
9	No. 02/2013	2013	Virginia Alavasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4'000,000.00=====
10	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
11	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.
12	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de ENERO del 2021.-en espera de notificación-inicio
13	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
14	No.42/2022	2021 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2021.
15	No.02/2022	2022 (RECIENTE)	Nelson Carbajal Salinas	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de ENERO de 2021

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 31 de ENERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (11 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR I5	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones :

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ	PLANEACION	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	SERVICIOS PUBLICOS	1
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
MOISES PECH LOPEZ	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIS	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
ALFONSO BANDALA JILOTEO	SERVICIOS PUBLICOS	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	1
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de ENERO de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es

la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de ENERO de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 557,159,195.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$523,107,987.28
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 34,051,207.72
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 34,051,207.72
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 557,159,195.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$532,404,515.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$24,754,679.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$24,754,679.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 22,517,022.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 22,517,022.77

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31de ENERO del ejercicio fiscal 2022 , con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de ENERO de 2022 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de ENERO de 2022 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 DE ENERO del ejercicio fiscal 2022 no se cuenta con contratos firmados por construcción

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :

NGA-01.- INTRODUCCION:

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2022 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, el 24 de Diciembre de 2021 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2022 con fecha de 23 de Diciembre de 2021.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2022 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 557,159,195.00 (Son: Quinientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2022, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$18,254,275.00 (Son: Dieciocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2022 la cantidad \$142,066,590.00 (Son: Ciento cuarenta y dos millones sesenta y seis mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.).

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2022 obtener la cantidad \$396,838,330.00 (Son: Trescientos noventa y seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).-

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2022 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 557,159,195.00 (Son: Quinientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por

salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer

los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Tranferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de ENERO de 2022 por un monto de \$29,426,893.90 (Son: Veintinueve millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos noventa y tres pesos 93/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,527,096.89(Son: Un millón quinientos veintisiete mil noventa y seis pesos 89/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de ENERO de 2022

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de ENERO de 2022, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 1,455,728.59 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente , se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo :

INVERSIONES EN VALORES:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de ENERO de 2022

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de ENERO de 2022

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de ENERO de 2022

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de ENERO de 2022

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de ENERO de 2022

NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

CONCEPTO DE INGRESO	2022
IMPUESTO	\$ 2,452,568.31
DERECHOS	1,272,267.44
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	19,831.95
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	10,189.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :	3,846,564.57
PARTICIPACIONES FEDERALES	12,250,687.42
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	17,396,037.59
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	29,646,725.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	557,918.14
TOTAL	\$ 34,051,207.72

A continuación se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

CONCEPTO DE INGRESO	ENERO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO	
	2022	2023	2024
IMPUESTO	\$ 2,452,568.31	\$ 2,526,145.36	\$ 2,601,929.72
DERECHOS	1,272,267.44	1,310,435.46	\$ 1,349,748.53
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	19,831.95	20,426.91	\$ 21,039.72
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	10,189.87	10,493.78	\$ 10,102.39
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :	3,846,564.57	3,967,101.51	4,080,820.35
PARTICIPACIONES FEDERALES	12,250,687.42	12,618,208.04	\$ 12,996,754.28
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	17,396,037.59	17,917,918.72	\$ 18,455,456.28
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	29,646,725.01	30,536,126.76	31,452,210.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	557,918.14	574,655.68	\$ 591,895.35
TOTAL	\$ 34,051,207.72	\$ 35,072,743.95	\$ 36,124,926.27

CONCEPTO DE INGRESO	ENERO 2022	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO	
		2023	2024
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,293,334.00	\$ 2,362,134.02	2,432,998.04
DERECHOS DE AGUA POTABLE	772,858.20	796,043.95	819,925.26
TOTAL	\$ 3,066,192.20	\$ 3,158,177.97	\$ 3,252,923.30

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de ENERO de 2022 representan el 12% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 37% y las aportaciones un 51%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2022
Proveedores por Pagar	\$ 3,221,695.59
Servicios Personales por Pagar	1,821,045.63
Transferencias por Pagar	414,592.96
Contratistas por Obras por Pagar	23,940,779.72
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,527,096.89
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	0.00
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
TOTAL	\$ 30,953,990.79

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2022.

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715,000	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	ENERO – DICIEMBRE 2019
PORCENTAJE	0.03%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577,000	PIB 2017
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	9,365,026.38	ENERO – DICIEMBRE 2018
PORCENTAJE	0.02%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	600,612,272,000	PIB 2016
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	22,823,669.43	ENERO – DICIEMBRE 2017
PORCENTAJE	0.04%	

DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS

AÑO	2022	2021	2020	2019	2018
INGRESOS RECAUDADOS	34,051,207.72	19,730,107.57	26,447,220.95	18,844,575.40	23,700,563.23
SALDO DE LA DEUDA	30,953,990.79	38,421,504.71	13,907,797.94	9,365,026.38	22,823,669.43
TOTAL	0.91%	1.9%	0.53%	0.51%	0.97%

INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES , TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:

Al 31 de enero de 2022 no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumentos financiero o un contrato con alguna institución para el pago de deuda.

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de ENERO de 2022 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al

momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "***Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***"

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCION DE SECRETARIA



CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

A). - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL TREINTA DE MARZO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNANDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



Municipio de Candelaria
Estado de Situación Financiera
Al 28 de Febrero de 2022 y 2021
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	72,146,982	42,265,164	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,916,574	40,517,774
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,803,779	5,909,322	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,489,239	9,133,661	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	243,652
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	82,440,000	57,308,147	Otros Pasivos a Corto Plazo	456,780	28,780
			Total de Pasivos Circulantes	25,373,354	40,790,206
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	138,166,508	115,276,556	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	15,468,782	15,318,282	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	56,080	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	-10,505,018	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	25,373,354	40,790,206
Total de Activos No Circulantes	143,186,352	120,145,901	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	225,626,352	177,454,048	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	199,618,750	136,029,593
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40,704,106	66,698,715
			Resultados de Ejercicios Anteriores	118,744,856	59,792,529
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,797,449	5,166,011
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	200,252,998	136,663,842
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	225,626,352	177,454,048

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Actividades
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022 y 2021
(Pesos)



Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2,935,430	2,253,053
Impuestos	1,322,862	1,142,804
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,528,307	951,931
Productos	21,914	11,407
Aprovechamientos	62,346	146,911
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,381,002	16,866,208
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	31,846,260	16,491,349
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	534,742	374,859
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,316,431	19,119,261
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	13,484,797	12,750,127
Servicios Personales	8,680,027	8,442,294
Materiales y Suministros	2,071,297	1,457,769
Servicios Generales	2,733,473	2,850,064
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,034	2,256,852
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,566,830	1,203,695
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	800,086	963,691
Pensionamientos y Jubilaciones	80,118	89,466
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	106,142
Intereses de la Deuda Pública	0	106,142
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,931,831	15,113,120
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,384,601	4,006,141

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsab

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	634,249				634,249
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	634,249			✓	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		69,330,878	66,698,715		136,029,593
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			66,698,715	✓	66,698,715
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,792,529		✓	59,792,529
Revalúos		4,372,339		0 ✓	4,372,339
Reservas		0		✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		5,166,011		✓	5,166,011
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	634,249	69,330,878	66,698,715	0	136,663,842
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0				0
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		58,952,327	4,636,829		63,589,156
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40,704,106	✓	40,704,106
Resultados de Ejercicios Anteriores		58,952,327	-66,698,715	✓	-7,746,388
Revalúos		0	0	0 ✓	0
Reservas		0	0	✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			30,631,438	✓	30,631,438
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	634,249	128,283,205	71,335,544	0	200,252,998

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Titulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Titulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Titulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Titulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	30,953,991	25,373,354
Total de Deuda y Otros Pasivos			30,953,991	25,373,354

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	68,774,837	110,818,881	97,153,718	82,440,000	13,665,163
Efectivo y Equivalentes	54,109,178	74,528,779	56,490,975	72,146,982	18,037,804
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,449,799	36,197,302	36,843,322	6,803,779	-646,020
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,215,860	92,800	3,819,421	3,489,239	-3,726,621
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	115,258,669	30,775,141	2,847,457	143,186,352	27,927,683
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	110,377,625	30,636,339	2,847,457	138,166,508	27,788,882
Bienes Muebles	15,329,981	138,801	0	15,468,782	138,801
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	0	0	-10,505,018	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	184,033,506	141,594,021	100,001,175	225,626,352	41,592,846

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	146,366,219	10,505,018
Activo Circulante	43,642,984	0
Efectivo y Equivalentes	24,227,360	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,555,342	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,860,282	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	102,723,235	10,505,018
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,487,674	0
Bienes Muebles	15,179,481	0
Activos Intangibles	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	10,505,018
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	399,220	46,770,063
Pasivo Circulante	399,220	46,770,063
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	46,526,411
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	243,652
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	399,220	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	25,470,329	114,960,687
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	634,249
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,470,329	114,326,439
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	47,314,114
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	62,639,986
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	25,470,329	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SÍNDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022 y 2021
(Pesos)



Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	79,048,547	330,779,241
Impuestos	3,775,431	7,216,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	2,800,574	9,530,335
Productos	41,746	171,362
Aprovechamientos	164,243	2,309,040
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	51,675
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	61,492,985	306,320,785
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,092,660	5,179,795
Otros Orígenes de Operación	9,680,908	0
Aplicación	24,386,700	200,986,121
Servicios Personales	14,851,521	112,975,554
Materiales y Suministros	1,849,178	18,898,475
Servicios Generales	3,369,442	35,263,413
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,786,650	14,203,773
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,369,673	11,297,263
Pensiones y Jubilaciones	160,236	1,062,413
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	200,000
Otras Aplicaciones de Operación	0	7,085,211
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	54,661,847	129,793,119
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	11,699	73,248,852
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	71,383,792
Bienes Muebles	11,699	1,865,059
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-11,699	-73,248,852
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	24,768,330	34,764,647
Servicios de la Deuda	0	21,547,054
Interno	0	21,547,054
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	24,768,330	13,217,593
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-24,768,330	-34,764,647
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,881,818	21,779,621
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	42,265,164	20,485,543
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	72,146,982	42,265,164

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 – 2024**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 28
DE FEBRERO DE 2022 Y 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Efectivo	\$ 229,207.97	\$ -	\$ 229,207.97
Bancos	71,903,228.40	42,250,618.69	29,652,609.71
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20	14,545.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 72,146,981.57	\$ 42,265,163.89	\$ 29,881,817.68

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2022, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos

EFFECTIVO:

La cuenta de Efectivo se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1111	EFFECTIVO	\$229,207.97
1111-1-01	Caja	\$59,207.97
1111-2-05	Leydi Zetina Ruiz	\$140,000.00
1111-2-07	Francisco Javier Farias Bailon	\$30,000.00

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$71,903,228.40
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$1,798.14
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$413,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$32.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$387.23
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$25,842.29
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$1,909,640.55
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,653,881.76
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$0.68
1112-1-2-5-0052	Fism 2021 CTA.- 7013-5934710	\$4,849,892.80
1112-1-2-5-0053	Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729	\$537.47
1112-1-2-5-0054	Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013 5934745	\$87,475.32
1112-1-2-5-0055	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$1,568,002.60
1112-1-2-5-0056	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable	\$0.63
1112-1-2-5-0057	Fortamun 2022 CTA.- 7013 - 5934842	\$3,803,752.45
1112-1-2-5-0058	Fism 2022 CTA.- 7013-5934877	\$28,618,134.19
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$3,382,129.44
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$98.79
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$589,163.35
1112-1-2-6-0029	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo)	\$6.07
1112-1-2-6-0030	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova)	\$6.07
1112-1-2-6-0031	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable	\$260.88
1112-1-2-6-0032	Apoyo Estatal 2022 (Juntas, Comisarias y Agencias 2022) CTA.- 7013-5934869	\$34,931.50
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$88,800.01
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$350.75
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$331,254.84
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$1,021,037.48
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$428,025.11

1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$3,000,081.85
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$15,548,049.45
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$1,533,822.69
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantia (C.F.E)	\$14,545.20

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022.

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2021	2020	2019	2018	2017			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	3,176,040.00	2,860,500.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	2,342,804.20	1,385,491.20	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro.

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 6,803,779.38	\$ 5,909,322.26	\$ 894,457.12
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 6,803,779.38	\$ 5,909,322.26	\$ 894,457.12

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, adelantos de quincenas y gastos a comprobar de los empleados.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 6,803,779.38
1123-1-01-02-0078	Rigoberto Perez Perez	\$4,000.00
1123-1-02-01-0087	Sergio Iglesias Rodriguez	\$2,055.00
1123-1-02-01-0093	Gerardo Perez Figueroa	\$6,000.00
1123-1-02-01-0186	Adelita Campos Perez	\$250,000.00
1123-1-02-01-0215	Henry del Carmen Ramirez Rios	\$3,650.00
1123-1-02-01-0257	Diana del Carmen Rodriguez Garcia	\$28.00
1123-1-02-01-0269	Jorge Alberto Rodriguez Jaramillo	\$41,000.00
1123-1-02-01-0286	Edgar Joaquin Ramos Grajales	\$1,886.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$4,386.65
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-03-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$143,209.81
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$349,496.00
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$63,949.74
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$44,974.68

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes	\$ 218,227.66	\$ 154,427.66	\$ 63,800.00
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	3,271,011.79	8,979,233.48	- 5,708,221.69
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3,489,239.45	\$ 9,133,661.14	-\$ 5,644,421.69

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 218,227.66
1131-2-0026	Nancy Alcudia Robles	\$92,800.00
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	\$26,927.66
1131-2-0051	2sis Evolucion S de RL de CV	\$81,100.00
1131-2-0052	Jose Murrieta Palomino	\$17,400.00

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$3,271,011.79
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$112,909.69
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$130,402.25
1134-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$38,336.57
1134-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$460,360.10
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$87,006.45
1134-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$712,766.20
1134-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$38,331.76
1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$257,383.87
1134-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$267,612.27
1134-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$299,583.06
1134-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$38,161.06
1134-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$170,984.99
1134-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$657,173.50

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

Al 28 de FEBRERO de 2022 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

ESF-05.-ALMACEN:

Al 28 de FEBRERO de 2022 no existen Almacenes

ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 28 de FEBRERO de 2022 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):

Al 28 de FEBRERO 2022, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

ACTIVO NO CIRCULANTE:**ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue :

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Terrenos	\$ 20,723,236.01	\$ 13,748,946.58	\$ 6,974,289.43
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	25,000,000.00	13,989,401.60
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	63,198,323.41	70,944,711.50	-7,746,388.09
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	9,672,648.44	0.00	9,672,648.44
TOTAL	\$ 138,166,507.79	\$ 115,276,556.41	\$ 22,889,951.38

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 28 de FEBRERO de 2022 y de los Ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están Ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2022	2021	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,522,447.04	\$ 6,383,646.01	\$ 138,801.03	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	599,042.99	587,344.00	11,698.99	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,636,382.12	5,636,382.12	-	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	1,994,594.75	1,994,594.75	-	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	608,585.00	-	10%
TOTAL	\$ 15,468,781.91	15,318,281.89	\$ 150,500.02	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 28 de FEBRERO de 2022 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$150,500.02 (Son: Ciento cincuenta mil quinientos pesos 02/100 M.N.), correspondientes a la adquisición de bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente para diversas áreas del H. Ayuntamiento.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 11,105.84	\$ -
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
TOTAL	\$ 56,080.20	\$ 56,080.20	\$ -

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 49,760.82	-\$ 49,760.82	\$ -
TOTAL	-\$ 49,760.82	-\$ 49,760.82	\$ -

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 10,455,257.12	-\$ 10,455,257.12	\$ -
TOTAL	-\$ 10,455,257.12	-\$ 10,455,257.12	\$ -

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2022 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS:

Al 28 de FEBRERO de 2022 no existieron Otros Activos.

PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE:

ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 3,029,365.84	\$ 633,325.42	\$ 2,396,040.42	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	11,209,213.87	32,350,273.24	- 21,141,059.37	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	366,625.00	299,490.50	67,134.50	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,213,834.19	5,888,646.53	- 1,674,812.34	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	4,588,634.56	0.00	4,588,634.56	
Retenciones y Contribuciones	1,508,900.76	1,346,038.39	162,862.37	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	0.00	243,651.97	- 243,651.97	90 DIAS
TOTAL	\$ 24,916,574.22	\$ 40,761,426.05	-\$ 15,844,851.83	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas y aguinaldos del personal de este H. Ayuntamiento al mes de FEBRERO de 2022, los cuales se iban amortizando antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 2022 el cual será cubierto en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$2,465,411.20
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$480,384.42
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$1,859.00
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$81,711.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000129	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SAPI DE CV	\$3,350.00
2112-1-000225	FARMACIA COMERCIO SAN CRISTOBAL S.A DE C.V	\$1,553.70
2112-1-000296	SOCIEDAD COOPERATIVA GANADEROS UNIDOS DE CANDELARIA S.C.L	\$1,300.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$255,091.05
2112-1-000372	MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ	\$21,501.01
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$158,936.41
2112-1-000447	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$58,000.00
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$347,173.48
2112-1-000784	JOEL MARTINEZ MORALES 2	\$178,297.55
2112-1-000902	MONICA AGUILAR MACEDO	\$21,809.16
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$130,191.91
2112-1-000962	EUNICE ZACARIAS CHAN	\$3,074.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$110,456.04
2112-1-000978	DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	\$156,345.20
2112-1-000979	CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	\$152,849.72
2112-1-000984	JULIO CESAR BORHAS ZUÑIGA	\$53,303.44
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-000992	FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	\$4,684.20

2112-1-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$6,960.00
2112-1-000998	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ 2	\$25,056.00
2112-1-001000	JOSE MURRIETA PALOMINO	\$17,400.00
2112-1-001001	SOLUCIONES EMPRESARIALES DE VANGUARDIA RYC	\$21,796.40
2112-1-001002	AGENCIA DE PUBLICIDAD SERIGRAPG CAMPECHE	\$4,495.00
2112-1-001003	GABRIEL GARCIA CRUZ	\$3,897.02
2112-1-001004	ISRAEL JOSUE ZAPATA FLORES	\$1,368.12
2112-1-001005	JOEL NAH JIMENEZ	\$53,046.80
2112-1-001006	FARMACON S.A DE C,V	\$1,300.00
2112-1-001007	ARNULFO URIOSTEGUI GUTIERREZ	\$74,704.00
2112-1-001008	SARA LOPEZ BAEZA	\$4,916.92
2112-1-001009	SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO	\$1,300.00
2112-2-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$138,801.03
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$149,510.05
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$217,114.95
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$686,432.64
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$0.28
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,132.86
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$2,854.64
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$4,322.70
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$61,343.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,521.00
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$35,423.82
2117-9-6-0005	Caja de Ahorro (Sindicato)	\$63,500.00
2117-9-6-0007	Aportaciones Voluntarias	\$10,850.00
2117-9-6-0010	Pension Alimenticia	\$1,828.69
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$56,750.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$214,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$28,332.50
2117-9-6-0017	Descuento Fomepade	\$14,463.46
2117-9-6-0018	Fondo de Gastos Funerarios	\$21,400.00
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$34,856.00
2117-9-6-0020	Caja de Ahorro (Ayuntamiento)	\$34,900.00
2117-9-6-0021	Prestamos Caja de Ahorro (Sindicato)	\$22,387.00
2117-9-6-0023	Prestamos Caja de Ahorro (Confianza)	\$5,974.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$76,940.00
2117-9-6-0028	Descuento Muebleria Sayem	\$1,720.00
2117-9-6-0029	Descuentos Fincrece	\$11,807.94
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$18,210.00
2117-9-6-0038	Maria Esther Aguilar Hernandez	\$1,608.00
2117-9-6-0044	Novedade Juany	\$67,247.00
2117-9-6-0045	Novedades Metamorfofis	\$7,773.00
2117-9-6-0046	Novedades Laurita	\$900.00

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR		
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$376,365.64
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$434,674.22
2113-1-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$127,788.58
2113-1-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$1,534,533.71
2113-1-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$290,021.52
2113-1-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$2,375,887.32
2113-1-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$127,772.56
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$1,154,660.59
2113-1-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$892,040.91
2113-1-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$1,007,736.94
2113-1-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$127,203.56
2113-1-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$569,949.96
2113-1-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$2,190,578.36
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
2128-2-01	Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	\$0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$0.00

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2022

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Se informa que, al 28 de FEBRERO de 2022, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 456,780.00	\$ 28,780.00	428,000.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Dicons S.A DE C.V	\$28,780.00
2199-1-0031	Fondo de Ahorro	\$428,000.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estado y con la Liquidez con la que cuenta el H. Ayuntamiento de Candelaria

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

EA-01.-INGRESOS DE GESTION:

CUENTA	NOMBRE	2022
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 2,935,429.50
4110	IMPUESTO	1,322,862.22
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	1,528,306.57
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	21,914.26
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	62,346.45
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	32,381,001.84
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 35,316,431.34

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 2,935,429.50 (Son: Dos millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 50/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 28 FEBRERO de 2022.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$32,381,001.84 (Son: Treinta y dos millones trescientos ochenta y un mil un peso 84/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en al 28 de FEBRERO por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2022 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	2022
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,680,027.35
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,071,296.55
5130	SERVICIOS GENERALES	2,733,472.81
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,566,830.27
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	800,085.63
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	80,118.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
TOTAL		\$ 15,931,830.61

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 55% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 13% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 18% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 14% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
T O T A L	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 40,704,106.46	\$ 66,698,715.01	-\$ 25,994,608.55
Resultado del ejercicio de años anteriores	118,744,855.51	59,792,528.59	58,952,326.92
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,797,448.75	5,166,010.78	30,631,437.97
T O T A L	\$ 199,618,749.58	\$ 136,029,593.24	\$ 63,589,156.34

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al hasta mes de FEBRERO de 2022, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 40,704,106.46(Son: Cuarenta millones setecientos cuatro mil ciento seis pesos 46/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualizacion catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):**EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 28 de FEBRERO de 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Efectivo	\$ 229,207.97	\$ -	\$ 229,207.97
Bancos / Tesorería	71,903,228.40	42,250,618.68	29,652,609.72
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondo con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantía y/o administracion	14,545.20	14,545.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 72,146,981.57	\$ 42,265,163.88	\$ 29,881,817.69

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2022, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos y los Donativos de Magna de Pemex.

EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 40,704,106.46	\$ 66,698,715.01
Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	14,258,103.89	14,258,103.89
Depreciaciones	-10,455,257.12	-10,455,257.12
Amortizaciones	-49,760.82	-49,760.82
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion	42,265,163.89	42,265,163.89

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		69,367,639
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		69,367,639

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2022		
1. Total de egresos presupuestarios		53,582,363
2. Menos egresos presupuestarios no contables		24,918,830
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	138,801	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,699	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	24,768,330	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		28,663,533

NOTAS DE MEMORIA (NM) :**NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:****CONTABLES :****VALORES:**

Al 28 de FEBRERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 28 de FEBRERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:**INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2021 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 3,802,352.40** (Son: Tres millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$2,563,532.40
COMUNIDADES	1,238,820.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 4,399,503.41** (Son: Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 41/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$2,219,002.82
PREDIAL RÚSTICO	2,180,500.61

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 16,685,729.99 (Son: Dieciseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de juicios iniciados en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Martínez Maldonado	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150,000.00
2	No.162/2012	2012	Veronica Beatríz Boldo Uc	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
3	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
6	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebolgar De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
7	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo
9	No. 02/2013	2013	Virginia Alavasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4'000,000.00=====
10	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
11	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.
12	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de FEBRERO del 2021.-en espera de notificación-inicio
13	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
14	No.42/2022	2021 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2021.
15	No.02/2022	2022 (RECIENTE)	Nelson Carbajal Salinas	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de FEBRERO de 2021

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 28 de FEBRERO de 2022 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (11 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3

IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones :

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ	PLANEACION	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	SERVICIOS PUBLICOS	1
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
MOISES PECH LOPEZ	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIS	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
ALFONSO BANDALA JILOTEO	SERVICIOS PUBLICOS	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	1
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de FEBRERO de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de FEBRERO de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 557,159,195.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$487,791,555.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 69,367,639.06
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 69,367,639.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 557,159,195.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$503,568,828.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$53,590,366.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$53,582,362.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 49,184,129.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 49,166,729.41

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 28 de FEBRERO del ejercicio fiscal 2022 , con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 28 de FEBRERO de 2022 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 28 de FEBRERO de 2022 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 28 DE FEBRERO del ejercicio fiscal 2022 no se cuenta con contratos firmados por construcción

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :**NGA-01.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :**a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2022 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, el 24 de Diciembre de 2021 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2022 con fecha de 23 de Diciembre de 2021.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2022 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 557,159,195.00 (Son: Quinientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2022, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$18,254,275.00 (Son: Dieciocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2022 la cantidad \$142,066,590.00 (Son: Ciento cuarenta y dos millones sesenta y seis mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.).

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2022 obtener la cantidad \$396,838,330.00 (Son: Trescientos noventa y seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).-

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2022 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 557,159,195.00 (Son: Quinientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 28 de FEBRERO de 2022 por un monto de \$23,864,453.46 (Son: Veintitrés millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 46/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,508,900.76(Son: Un millón Quinientos ocho mil novecientos pesos 76/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2022

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 28 de FEBRERO de 2022, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 1,455,728.59 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente , se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo :

INVERSIONES EN VALORES:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 28 de FEBRERO de 2022

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 28 de FEBRERO de 2022

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 28 de FEBRERO de 2022

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 28 de FEBRERO de 2022

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 28 de FEBRERO de 2022

NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

CONCEPTO DE INGRESO	2022
IMPUESTO	\$ 1,322,862.22
DERECHOS	1,528,306.57
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	21,914.26
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	62,346.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :	2,935,429.50
PARTICIPACIONES FEDERALES	13,402,976.60
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	18,443,282.94
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	31,846,259.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	534,742.30
TOTAL	\$ 35,316,431.34

A continuacion se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

CONCEPTO DE INGRESO	ENERO 2022	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO	
		2023	2024
IMPUESTO	\$ 1,322,862.22	\$ 1,362,548.09	\$ 1,403,424.53
DERECHOS	1,528,306.57	1,574,155.77	\$ 1,621,380.44
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	21,914.26	22,571.69	\$ 23,248.84
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	62,346.45	64,216.84	\$ 66,143.35
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :	2,935,429.50	3,023,492.39	3,114,197.16
PARTICIPACIONES FEDERALES	13,402,976.60	13,805,065.90	\$ 14,219,217.87
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	18,443,282.94	18,996,581.43	\$ 19,566,478.87
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	31,846,259.54	32,801,647.33	33,785,696.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	534,742.30	550,784.57	\$ 567,308.11
TOTAL	\$ 35,316,431.34	\$ 36,375,924.28	\$ 37,467,202.01

CONCEPTO DE INGRESO	ENERO 2022	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO	
		2023	2024
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,163,373.00	\$ 1,198,274.19	1,234,222.42
DERECHOS DE AGUA POTABLE	648,335.60	667,785.67	687,819.24
TOTAL	\$ 1,811,708.60	\$ 1,866,059.86	\$ 1,922,041.65

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de FEBRERO de 2022 representan el 9% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 41% y las aportaciones un 50%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2022
Proveedores por Pagar	\$ 4,213,834.19
Servicios Personales por Pagar	3,029,365.84
Transferencias por Pagar	366,625.00
Contratistas por Obras por Pagar	11,209,213.87
Participaciones y Aportaciones por Pagar	4,588,634.56
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,508,900.76
Porcion a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	0.00
Otros Pasivos Circulantes	456,780.00
TOTAL	\$ 25,373,354.22

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2022.

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715,000	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	FEBRERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	FEBRERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	FEBRERO – DICIEMBRE 2019

PORCENTAJE	0.03%	
------------	-------	--

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577.000	PIB 2017
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	9,365,026.38	FEBRERO – DICIEMBRE 2018
PORCENTAJE	0.02%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	600,612,272,000	PIB 2016
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	22,823,669.43	FEBRERO – DICIEMBRE 2017
PORCENTAJE	0.04%	

DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS

AÑO	2022	2021	2020	2019	2018
INGRESOS RECAUDADOS	34,051,207.72	19,730,107.57	26,447,220.95	18,844,575.40	23,700,563.23
SALDO DE LA DEUDA	30,953,990.79	38,421,504.71	13,907,797.94	9,365,026.38	22,823,669.43
TOTAL	0.91%	1.9%	0.53%	0.51%	0.97%

INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES , TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:

Al 28 de FEBRERO de 2022 no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumentos financiero o un contrato con alguna institución para el pago de deuda.

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 28 de FEBRERO de 2022 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda ***"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"***

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



PROF. ROBERTO HERRERA MAAS, Presidente Municipal de Dzitbalché, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1°, 115 fracciones I, párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3°, 4°, 102, 105, 108 y 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche. 1°, 2°, 3, 20, 21, 27, 30, 57, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII Y XXII, 71, 103 fracciones I, II y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículos 4°, 8°, 9°, 10°, 35, 36, 37 y 41, fracción II del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Dzitbalché; artículo 2°, 13 y 14 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Dzitbalché y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Dzitbalché para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, en su décima segunda sesión extraordinaria, celebrada el día treinta y uno de marzo del año 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 44

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, CAMPECHE.

ANTECEDENTES:

A).— Con fundamento en los artículos 115,134 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 57, 58 fracción II, artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y de los artículo 41 fracción II y artículo 42 del Bando de Policía y Buen Gobierno, en la décima segunda sesión extraordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, se somete a consideración y aprobación la modificación a la ley de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Dzitbalché, Campeche.

B).— Dado, que se le ha debatido en la sesión correspondiente el punto séptimo del orden del día, bajo estrictas consideraciones y presentado en los documentos que les fueron entregados para su revisión, por ministerio de ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme al siguiente:



CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que se realiza la exposición de motivos del presente punto del orden del día, mismo que se encuentra establecido en el séptimo punto del orden del día. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, votos **11** a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en virtud de lo anterior se genera el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la modificación a la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Dzitbalché, Campeche.

SEGUNDO: Se exhorta a la tesorería Municipal, realice los procedimientos para establecer los estándares administrativos correspondientes a la aplicación de la modificación a la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Dzitbalché, Campeche.

TERCERO: Se expide copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales correspondientes a que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal y circule para su debido cumplimiento.

CUARTA: Cúmplase.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, ESTADO DE CAMPECHE, POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal; C. María Patricia Cool Cauich, Primera Regidora; C. Yanuario Enrique Caamal Poot, Segundo Regidor; C. Bertha Vilma Mis Mas, Tercera Regidora; C. Rafael Ake Mukul, Cuarto Regidor; C. Verónica Del Rocío Cauich Cauich, Quinta Regidora; C. Fermín Cámara Bálán, Sexto Regidor; C. María Adelina Chan Tun, Séptimo Regidor; C. Luis Antonio Chan Puc, Octavo Regidor; C. Candido Jesús Canché Canul, Síndico de Hacienda; C. Martha Elena Cool Marín, Síndica Jurídica; ante el C. Luis Enrique Pech Caamal, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.- **RÚBRICAS**.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.



Municipio de Dzitbalché

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Clasificador por Objeto del Gasto

Anexo 3

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,597,065
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,712,222
1110	Dietas	0
1120	Haberes	0
1130	Sueldos base al personal permanente	24,712,222
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0
1210	Honorarios asimilables a salarios	0
1220	Sueldos base al personal eventual	0
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	3,016,148
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,016,148
1330	Horas extraordinarias	0
1340	Compensaciones	0
1350	Sobrehaberes	0
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
1370	Honorarios especiales	0
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400	Seguridad social	0
1410	Aportaciones de seguridad social	0
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0
1440	Aportaciones para seguros	0
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	120,137



1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0
1520	Indemnizaciones	120,137
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0
1540	Prestaciones contractuales	0
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0
1600	Previsiones	1,748,558
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,748,558
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0
1710	Estímulos	0
1720	Recompensas	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,979,980
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	194,363
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	70,541
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,543
2130	Material estadístico y geográfico	0
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,712
2150	Material impreso e información digital	0
2160	Material de limpieza	64,567
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0
2200	Alimentos y utensilios	574,666
2210	Productos alimenticios para personas	574,666
2220	Productos alimenticios para animales	0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0



2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización 0	0
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	665,154
2410	Productos minerales no metálicos	0
2420	Cemento y productos de concreto	53,176
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0
2440	Madera y productos de madera	0
2450	Vidrio y productos de vidrio	0
2460	Material eléctrico y electrónico	73,895
2470	Artículos metálicos para la construcción	65,335
2480	Materiales complementarios	27,746
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	445,002
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	1,945,002
2510	Productos químicos básicos	0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,824,852
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	120,151
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
2590	Otros productos químicos	0
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	837,799
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	837,799
2620	Carbón y sus derivados	0
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	191,180
2710	Vestuario y uniformes	57,341
2720	Prendas de seguridad y protección personal	43,947
2730	Artículos deportivos	89,892



2740	Productos textiles	0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 0	0
2800	Materiales y suministro para seguridad	370,647
2810	Sustancias y materiales explosivos	0
2820	Materiales de seguridad pública	255,228
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	115,418
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	201,169
2910	Herramientas menores	101,169
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	0
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	0
3000	SERVICIOS GENERALES	8,356,275
3100	Servicios básicos	3,278,305
3110	Energía eléctrica	3,078,305
3120	Gas	0
3130	Agua	0
3140	Telefonía tradicional	0
3150	Telefonía celular	0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información0	200,000
3180	Servicios postales y telegráficos	0
3190	Servicios integrales y otros servicios	0
3200	Servicios de arrendamiento	1,455,761
3210	Arrendamiento de terrenos	11,121
3220	Arrendamiento de edificios	228,226



3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	150,000
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,066,414
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0
3280	Arrendamiento financiero	0
3290	Otros arrendamientos	0
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	818,237
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	232,528
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	21,613
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información Servicios de capacitación	564,096
3340	Servicios de capacitación	0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0
3370	Servicios de protección y seguridad	0
3380	Servicios de vigilancia	0
3390	Servicios profesionales, científicos y tecnológicos integrales	0
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	25,637
3410	Servicios financieros y bancarios	25,637
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0
3470	Fletes y maniobras	0
3480	Comisiones por ventas	0
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	109,357
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0



3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,510
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	73,847
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0
3590	Servicios de jardinería y fumigación 0	0
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0
3640	Servicios de revelado de fotografías	0
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0
3690	Otros servicios de información	0
3700	Servicios de traslados y viáticos	163,537
3710	Pasajes aéreos	0
3720	Pasajes terrestres	0
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
3740	Autotransporte	0
3750	Viáticos en el país	163,537
3760	Viáticos en el extranjero	0
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0
3800	Servicios oficiales	105,437
3810	Gastos ceremonial	0
3820	Gastos de orden social y cultural	105,437



3830	Congresos y convenciones	0
3840	Exposiciones	0
3850	Gastos de representación	0
3900	Otros servicios generales	2,400,002
3910	Servicios funerales y de cementerios	0
3920	Impuestos y derechos	0
3930	Impuestos y derechos de importación	0
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
3960	Otros gastos por responsabilidades	0
3970	Utilidades	0
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	900,002
3990	Otros servicios generales	1,500,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	6,079,420
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,200,000
4110	Asignación presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
4120	Asignación presupuestarias al Poder Legislativo	0
4130	Asignación presupuestarias al Poder Judicial	0
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	3,200,000
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
4160	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
4170	Transferencia internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
4180	Transferencia internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
4190	Transferencia internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200	Transferencias al resto del sector público	480,420
4210	Transferencia otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
4220	Transferencia otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0



4230	Transferencia otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
4240	Transferencia otorgadas a entidades federativas y municipios	480,420
4250	Transferencia a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300	Subsidios y subvenciones	0
4310	Subsidio a la producción	0
4320	Subsidio a la distribución	0
4330	Subsidio a la inversión	0
4340	Subsidio a la prestación de servicios públicos	0
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasa de interés	0
4360	Subsidios a la vivienda	0
4370	Subvenciones al consumo	0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0
4390	Otros subsidios	0
4400	Ayudas sociales	2,399,000
4410	Ayudas sociales a personas	2,399,000
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500	Pensiones y jubilaciones	0
4510	Pensiones	0
4520	Jubilaciones	0
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0



4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0
4700	Transferencias a la seguridad social	0
4710	Transferencias por obligación de ley	0
4800	Donativos	0
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
4820	Donativos a entidades federativas	0
4830	Donativos a fideicomisos privados	0
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0
4850	Donativos internacionales	0
4900	Transferencias al exterior	0
4910	Transferencia para gobiernos extranjeros	0
4920	Transferencia para organismos internacionales	0
4930	Transferencia para el sector privado externo	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,345,377
5100	Mobiliario y equipo de administración	944,358
5110	Muebles de oficina y estantería	384,920
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	152,678
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0
5140	Objetos de valor	0
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	243,572
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	163,188
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	307,621
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	272,839
5220	Aparatos deportivos	0
5230	Cámaras fotográficas y de video	34,782
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
5310	Equipo médico y de laboratorio	0
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0
5400	Vehículos y equipo de transporte	0
5410	Vehículos y equipo de transporte	0
5420	Carrocerías y remolques	0
5430	Equipo aeroespacial	0
5440	Equipo ferroviario	0



5450	Embarcaciones	0
5490	Otros equipos de transporte	0
5500	Equipo de defensa y seguridad	0
5510	Equipo de defensa y seguridad	0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	930,660
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0
5620	Maquinaria y equipo industrial	263,585
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	162,738
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	123,321
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	254,627
5690	Otros equipos	126,389
5700	Activos biológicos	0
5710	Bovinos	0
5720	Porcinos	0
5730	Aves	0
5740	Ovinos y caprinos	0
5750	Peces y acuicultura	0
5760	Equinos	0
5770	Especies menores y de zoológicos	0
5780	Árboles y plantas	0
5790	Otros activos biológicos	0
5800	Bienes inmuebles	0
5810	Terrenos	0
5820	Viviendas	0
5830	Edificios no residenciales	0
5890	Otros bienes inmuebles	0
5900	Activos intangibles	162,738
5910	Software	162,738
5920	Patentes	0
5930	Marcas	0
5940	Derechos	0
5950	Concesiones	0



5960	Franquicias	0
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0
5990	Otros activos intangibles	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	38,076,253
6100	Obra pública en bienes de dominio público	38,076,253
6110	Edificación habitacional	4,415,877
6120	Edificación no habitacional	12,890,394
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	7,060,000
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,580,000
6150	Construcción de vías de comunicación	10,750,000
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	45,520
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	334,462
6200	Obra pública en bienes propios	0
6210	Edificación habitacional	0
6220	Edificación no habitacional	0
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
6250	Construcción de vías de comunicación	0
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento en conceptos anteriores de este capítulo	0
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos	0
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	0



7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200	Acciones y participaciones de capital	0
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política	0
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política etc.	0
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	0
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	0
7300	Compra de títulos y valores	0
7310	Bonos	0
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
7390	Otros valores	0



7400	Concesión de préstamos	0
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas con fines de política económica	0
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0
7590	Otras inversiones en fideicomisos	0
7600	Otras inversiones financieras	0
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0



7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0
7920	Contingencias socioeconómicas	0
7990	Otras erogaciones especiales	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100	Participaciones	0
8110	Fondo general de participaciones	0
8120	Fondo de fomento municipal	0
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
8160	Convenios de colaboración administrativa	0
8300	Aportaciones	0
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500	Convenios	0
8510	Convenios de reasignación	0
8520	Convenios de descentralización	0
8530	Otros convenios	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
9100	Amortización de la deuda pública	0
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
9150	Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0
9160	Amortización de la deuda bilateral	0



9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200	Intereses de la deuda pública	0
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
9260	Intereses de la deuda bilateral	0
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9410	Gastos de la deuda pública interna	0
9420	Gastos de la deuda pública externa	0
9500	Costos por cobertura	0
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	0
9600	Apoyos financieros	0
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	0
9910	Adefas	0
		0
	Total	89,434,370



Municipio de Dzitbalché
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Clasificación Administrativa y Objeto del Gasto
Anexo 4

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	CAPITULO 6000	CAPITULO 9000
H. CABILDO	6,724,411	6,474,455	249,956					
PRESIDENCIA	5,271,323	654,212	222,164	1,745,422	2,399,000		250,525	
TESORERIA	3,819,621	1,235,424	390,864	2,193,333				
SECRETARIA	2,223,578	1,563,994	268,672	390,912				
ADMINISTRACIÓN	3,645,770	1,954,782	155,903	1,298,545				
OBRAS PÚBLICAS	21,628,769	1,058,465	170,304	250,000			20,150,000	
DESARROLLO Y BIENESTAR	21,772,283	2,169,887	1,616,014	310,654			17,675,728	
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	1,933,160	1,654,874	123,992	154,294				
SERVICIOS PÚBLICOS	5,604,889	4,030,726	260,297	487,525		826,341		
CATASTRO	1,238,428	831,961	151,591	254,876				
AGUA POTABLE	2,044,345	874,485	351,844	185,475				
TRANSPARENCIA	1,035,802	657,944	123,069	254,789				
SEGURIDAD CIUDADANA	1,407,523	674,321	230,014	178,645			324,543	
MEDIO AMBIENTE	610,344	545,766	51,313	13,265				
TURISMO	693,079	596,084	53,320	43,675				
DEPORTES	1,012,439	805,545	185,352	21,542				



GOBERNACIÓN	545,763	524,987	18,229	2,547				
PROTECCIÓN CIVIL	1,348,355	625,412	243,321	154,210		325,412		
CULTURA	1,658,657	1,408,960	87,916	161,781				
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,535,411	1,254,781	25,845	254,785				
DIF MUNICIPAL	3,200,000				3,200,000			
COMISARÍA MUNICIPAL DE BACABCHEN	480,420				480,420			
TOTAL	89,434,370	29,597,065	4,979,980	8,356,275	6,079,420	2,345,377	38,076,253	0



Municipio de Dzitbalché
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Clasificación Administrativa
Anexo 5

UNIDAD	TOTAL
ADMINISTRATIVA	
H. CABILDO	6,724,411
PRESIDENCIA	5,271,323
TESORERÍA	3,819,621
SECRETARÍA	2,223,578
ADMINISTRACIÓN	3,645,770
OBRAS PÚBLICAS	21,628,769
DESARROLLO Y BIENESTAR	21,772,283
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	1,933,160
SERVICIOS PÚBLICOS	5,604,889
CATASTRO	1,238,428
AGUA POTABLE	2,044,345
TRANSPARENCIA	1,035,802
SEGURIDAD CIUDADANA	1,407,523
MEDIO AMBIENTE	610,344
TURISMO	693,079
DEPORTES	1,012,439
GOBERNACIÓN	545,763
PROTECCIÓN CIVIL	1,348,355
CULTURA	1,658,657
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,535,411
DIF MUNICIPAL	3,200,000
COMISARÍA MUNICIPAL DE BACABCHEN	480,420
TOTAL	89,434,370



C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública de Dzitbalché: Hago constar y certifico que: el presente documento es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché el cual consta de veinte hojas útiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. "UN GOBIERNO DEL PUEBLO" - C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ. - RÚBRICA.

SECCIÓN JUDICIAL

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del Trabajador **José Eneido Marcelino Uc May** -fallecido-

En el expediente número **220/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por la **Ciudadana Carmen Gómez Reyes**, en contra de **Grupo Kimberley S.A. de C.V.**, con fecha 25 de marzo de 2022, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **José Eneido Marcelino Uc May** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instructora Interina del Juzgado Laboral

del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 25 de marzo de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 14:00 horas, del día 25 de marzo de 2022. **Conste. Doy Fe.**

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Miriam Verónica Canul Vivas, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas.

CONVOCATORIA DE HEREDEROS

Se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Chan Cob; para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado Primero de lo Civil de esta Capital a deducirlo a partir de la última publicación de este edicto.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 17 de marzo de 2022.- Maestra Maribel del Carmen Beltrán Valladares, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.- Licenciada Lorena Guadalupe López May, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.- Rúbricas.

**CONVOCATORIA N° 82/21-2022/2°C-II
EXPEDIENTE N° 297/21-2022/2°C-II**

*Convóquese a los que se consideren con derecho a la Herencia del **cujus BERNARDO OLAN DORANTES**, quien fuera vecino de esta ciudad del Carmen, Campeche.- Para que dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto, de conformidad con el numeral 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-*

CD. DEL CARMEN CAMPECHE, A 15 DE MARZO DEL AÑO 2022.- JUEZ INTERINA SEGUNDO CIVIL., LIC. JOAQUINA ISABEL PÉREZ PÉREZ.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbricas

Para su publicación por tres veces de diez en diez días.-

LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; CERTIFICA: QUE LAS DOS RUBRICAS SON ILEGIBLES Y EXACTAS, MISMA CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; A 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

**CONVOCATORIA DE HEREDEROS
EXP. 313/20-2021/2C-I**

A LOS QUE SE CONSIDEREN HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE ABRAHAM ALFREDO CAMPOS PIÑA, QUIEN FUERA ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, ME PERMITO HACERLES SABER QUE TIENEN EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA OCURRIR ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

DE CAMPECHE, SITO EN CASA DE JUSTICIA, AVENIDA PATRICIO TRUEBA DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA COLONIA SAN RAFAEL, PARA HACER SUS RECLAMACIONES POR ESCRITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- TERESITA DE JESÚS FERRER TREJO, ALBACEA PROVISIONAL.- LICENCIADA AMADA BEATRIZ SALAZAR GONZALEZ, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- LICENCIADA IMELDA GUADALUPE SEGOVIA HERRERA, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA.- Rúbricas.

PARA PUBLICARSE TRES EDICTOS DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIODICO OFICIAL.

CONVOCATORIA N° 80/21-2022/2°C-II

EXPEDIENTE N° 80/21-2022/2°C-II

*Convóquese a los que se consideren con derecho a la Herencia del **cujus LUIS ALFONSO LOPEZ CRUZ**, quien fuera vecino de esta ciudad del Carmen, Campeche.- Para que dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto, de conformidad con el numeral 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-*

CD. DEL CARMEN CAMPECHE, A 08 DE MARZO DEL AÑO 2022.- JUEZ INTERINA SEGUNDO CIVIL, LIC. JOAQUINA ISABEL PÉREZ PÉREZ.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días.-

LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; CERTIFICA: QUE LAS DOS RUBRICAS SON ILEGIBLES Y EXACTAS, MISMA CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; A 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

CONVOCATORIA N° 81/21-2022/2°C-II.**EXPEDIENTE N° 80/21-2022/2°C-II.**

A los que se consideren acreedor de la Sucesión Intestamentaria de quien en vida fuera LUIS ALFONSO LOPEZ CRUZ, me permito comunicarles que tienen el término de SESENTA DÍAS para ocurrir ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, para hacer sus reclamaciones (Artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en Vigor).-

CD. DEL CARMEN CAMPECHE, A 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- ALBACEA PROVISIONAL, C. BLANCA ESTELA RAMOS JUAREZ.- Rúbrica.

Para publicarse una sola vez en el Periódico Oficial.-

LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.-, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; CERTIFICA: QUE LAS DOS RUBRICAS SON ILEGIBLES Y EXACTAS, MISMA CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; A 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

CONVOCATORIA DE HEREDEROS**EXPEDIENTE: 287/20-2021/J3C-I**

Convóquese a los que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL JESUS HAAS PAREDES, quien fuera originario de CALKINI, CAMPECHE y vecino de San Francisco de Campeche, Campeche; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este edicto.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 08 de abril del 2022.- *Maestro en Derecho Adalberto del Jesus Romero Mijangos*, Juez del Juzgado Tercero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.- *Licda. Rommel del Carmen Moo Góngora*, Secretario de Acuerdos.- Rúbricas.

En términos del artículo 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se ordena la publicación de *tres edictos de diez en diez días*, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.--

CONVOCATORIA DE ACREEDORES**EXPEDIENTE: 287/20-2021/J3C-I**

Convóquese a los que se consideren *acreedores* de la sucesión de MANUEL JESUS HAAS PAREDES, quien fuera originario de CALKINI, CAMPECHE y vecino de San Francisco de Campeche, Campeche; a quienes se les hace saber que tienen el término de sesenta días para ocurrir ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial, para hacer sus reclamaciones.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 08 de abril del 2022.- MARGARITA TUT CRUZ, ALBACEA PROVISIONAL.- Rúbrica

En términos del artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se ordena la publicación de *un solo edicto*, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCATORIA DE HEREDEROS

Se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Canul Puc, quien fuera originario de Escárcega, Campeche; para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado Primero de lo Civil de esta Capital a deducirlo a partir de la última publicación de este edicto.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 24 de febrero de 2022.- MAESTRA MARIBEL DEL CARMEN BELTRÁN VALLADARES, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- LICENCIADA ADRIANA YOLANDA LÓPEZ ROSADO, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Rúbricas.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

A los que se consideren acreedores de la Sucesión Intestamentaria de quien en vida respondiera al nombre de Oscar Canul Puc, quien fuera originario de Escárcega Campeche, Campeche; me permito hacerles saber que tienen el término de sesenta días para ocurrir ante el Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad Capital para hacer sus reclamaciones, conforme al artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 24 de febrero de 2022.- MARICELA CRUZ CAAMAL, ALBACEA PROVISIONAL.- Rúbrica.

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **MANUEL RENE SORIANO GONZÁLEZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 125 DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **MANUEL RENE SORIANO GONZÁLEZ**, QUE HACEN LOS CIUDADANOS **HEBER HERNANDEZ CORDOVA, JUSTO GUADALUPE QUEJ HERNANDEZ Y MARCO ANTONIO CHAN LOPEZ**, DENUNCIANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 16 DE MARZO DE 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

E D I C T O

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **CANDIDA ARANA**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO,

VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO **141** DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **CANDIDA ARANA**, QUE HACE SU ESPOSA LA CIUDADANA **FRANCISCO CHAN ARANA**

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 01 DE FEBRERO 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO TRIBUNA DEL CARMEN.

E D I C T O

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **CARLOS ENRIQUE ORTIZ MENDEZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 158 DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LA PARTE ALICUOTA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **CARLOS ENRIQUE ORTIZ MENDEZ**, QUE HACE SU ESPOSA, LA SEÑORA **MARIA LUISA LOPEZ JIMENEZ**, DENUNCIANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MARZO 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN

EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL EXTINTO **JAVIER BOJÓRQUEZ MUÑIZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **126 CIENTO VEINTISEIS.- RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JAVIER BOJÓRQUEZ MUÑIZ**, QUE HACE SU **ESPOSA** LA CIUDADANA **LUISA ESTHER BRABATA RONDANINI**

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A **09 DE MARZO 2022.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF.No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTIOCHO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE **ESTELA AMPARO CAMARA DE LA VEGA**, FALLECIDA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO DENUNCIADO POR LA SEÑORA **DIANA ELIZABETH CAMARA DE LA VEGA** ALBACEA DESIGNADA EN EL TESTAMENTO OTORGADO POR LA DE CUJUS, CARGO QUE PROTESTÓ DESEMPEÑAR ESTE CARGO FIEL

Y CUMPLIDAMENTE, POR LO QUE SE CITA A QUIENES SE CONSIDEREN ACREEDORES, PARA QUE EJERCITEN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 16 DE MARZO DEL 2022.- LIC. MARTHA EMILIA CALZADA PEREIRA.- NOTARÍA DOS.- Rúbrica

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE MARTHA HERNANDEZ MARTINEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN ESTA CIUDAD, SIENDO DENUNCIADO POR LA SEÑORA CHACITTY ISABEL LEIJA HERNANDEZ, QUIEN FUE DESIGNADA COMO ALBACEA DE DICHO SUCESORIO, QUIEN PROTESTÓ DESEMPEÑAR ESTE CARGO FIEL Y CUMPLIDAMENTE, POR LO QUE SE CITA A QUIENES SE CONSIDEREN HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA QUE EJERCITEN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 14 DE MARZO DEL 2022.- LIC. MARTHA EMILIA CALZADA PEREIRA.- NOTARÍA DOS.- Rúbrica

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATRO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE MARIA DE LOS ANGELES REPETTO ABREU, QUIEN

FALLECIÓ EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, EN ESTA CIUDAD, SIENDO DENUNCIADO POR LA SEÑORA JOSEFINA DE LOURDES LLITERAS REPETTO, QUIEN FUE DESIGNADO COMO ALBACEA DE DICHO SUCESORIO, QUIEN PROTESTÓ DESEMPEÑAR ESTE CARGO FIEL Y CUMPLIDAMENTE, POR LO QUE SE CITA A QUIENES SE CONSIDEREN HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA QUE EJERCITEN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 14 DE MARZO DEL 2022.- LIC. MARTHA EMILIA CALZADA PEREIRA.- NOTARÍA DOS.- Rúbrica.

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor DANIEL ARTEAGA PACHECO, quien falleciera el día catorce de febrero del año dos mil diez, denuncia que hace el señor ALEJANDRO ARTEAGA MORALES, en su carácter de Hijo.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los a los herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en períodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 01 de Abril de 2022.- LIC. RAMON ALBERTO ESPINOLA ESPADAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20.- Rúbrica.

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del ciudadano JOAQUIN RAMON QUI CAB, quien falleciera el día diecisiete de mayo del año dos mil veinte, denuncia que hacen los ciudadanos EMANUEL ABRAHAM QUI ZAPATA y DEYSI DEL JESUS ZAPATA MAY, en su carácter de Legatarios y la segunda mencionada también como Albacea de la Sucesión.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca los Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en períodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 01 de Abril del año 2022.- LIC. RAMON ALBERTO ESPINOLA ESPADAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20.- Rúbrica.

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN SEGUNDA, ARTÍCULO TREINTA Y TRES FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **ELISA MARBELLA HEREDIA MAS**, QUIEN HA FALLECIDO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. IGUALMENTE SE CITA A TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO COMPAREZCAN PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS. EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, SE INICIO EN LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO VEINTISEIS A MI CARGO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL, **UBICADO EN CALLE MONTECRISTO No. 25 BARRIO DE SAN ROMAN, CON ESQUINA CALLE 16**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 25 DE MARZO DEL 2022.- LIC. **LUIS ARTURO FLORES PAVÓN**. NOTARIO PUBLICO No. 26.- FOPL810521MS4.- Rúbrica.

Para ser publicado en el periódico OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, por tres veces, de diez en diez días hábiles

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor LAZARO CHAN CHAN, también conocido como LAZARO

CHAN Y CHAN, quien falleciera el día veinte de julio del dos mil dieciocho, denuncia que hace la señora MARIA ISABEL NAH TUN, en su carácter de cónyuge supérstite.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los a los herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 01 de Abril de 2022.- LIC. RAMON ALBERTO ESPINOLA ESPADAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL. -

Por Escritura Pública otorgada ante mí, en el protocolo de esta notaría pública número 28 del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en la calle 47 No. 13 entre calle 12 y 14 del barrio de Guadalupe, de esta ciudad capital, hago saber que se denunció la sucesión testamentaria del señor **JOSÉ FELIPE SANTOS ARTEAGA** y en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado vigente, se convoca a los acreedores del autor de la herencia para que comparezcan ante esta Notaría, a deducir sus derechos dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación de este edicto, las cuales se harán en periodos de diez días por tres veces, presentando los documentos en que se funden sus derechos. San Francisco de Campeche, Camp, a 31 de marzo del 2022.- Lic. **Alma de María Collí Ek**, Sustituta de la Notaría Pública número 28 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 134, OTORGADA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA 7 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, PASADA ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, DE LA QUE SOY TITULAR, UBICADA EN LA CALLE SESENTA Y UNO NÚMERO VEINTISIETE, ENTRE DOCE Y CATORCE, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, FUÉ DENUNCIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA **MARGARITA DEL**

CARMEN MOLINA QUETZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA DEL CARMEN MOLINA DE MEDINA, PRESENTADA POR SU ESPOSO EL SEÑOR **ROGER ALONSO MEDINA PECH**, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TREINTA Y TRES FRACCION SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, SE COMUNICA A SUS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES A PARTIR DEL PRESENTE AVISO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 11 DE ABRIL DEL 2022.- LIC. ISABEL DEL C. RUIZ GUILLERMO. RUGI-520704-NT2. Rúbrica.

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO "CUARENTA" A MI CARGO, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LA C. **FLORA ROSADO CAHUICH** DENUNCIADO POR LA C. **ROSALBA BARRERA LIRA**, Y PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR DEL ESTADO DE CAMPECHE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS DESPUÉS DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN QUE SE HARÁ DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES DEL PRESENTE AVISO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A 16 DE MARZO DEL AÑO 2022.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO "40", LICDA. NELIA DEL PILAR PEREZ CURMINA.- PECN-630912-U56.- Rúbrica.



